

**ANEXO 1 A LA ORDEN DE SUSCRIPCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE LA  
NOTA ESTRUCTURADA SOBRE CESTA DE ÍNDICES SG SERIE 31192/11.2  
VTO. 2016 (ISIN XS0594228719).**

**FÓRMULAS PARA EL CÁLCULO DE LOS CUPONES Y DEL IMPORTE A  
REEMBOLSAR EN CASO DE QUE SE PRODUZCA UN EVENTO DE  
CANCELACIÓN O SE ALCANCE LA FECHA DE VENCIMIENTO.**

**1.1. Pago de Cupones.**

En cada Fecha de Pago del Cupón, se abonará a los Titulares el siguiente importe por cada Nota:

- 2% de su Importe Nominal si, y sólo si, se cumple la siguiente condición

$$\underset{i \rightarrow 1}{\overset{i=3}{\text{MIN}}} \left( \frac{\text{Index}_{i,t}}{\text{Index}_{i,0}} \right) \geq 0,7$$

$t = 1, \dots, 20$

- 0% de su Importe Nominal, en caso de que la anterior condición no se cumpla.

**1.2. Importe a reembolsar ante un Evento de Cancelación.**

Las Notas serán amortizadas anticipadamente en su totalidad en una Fecha de Evento de Cancelación si, y sólo si, se cumple la siguiente condición (Evento de Cancelación)

$$\underset{i \rightarrow 1}{\overset{i=3}{\text{MIN}}} \left( \frac{\text{Index}_{i,t}}{\text{Index}_{i,0}} \right) \geq 1$$

$t = 1, \dots, 19$

Cumplida la condición anterior, las Notas vencerán anticipadamente en su totalidad y el importe a reembolsar a los Titulares por cada Nota en la correspondiente Fecha de Evento de Cancelación será igual al 100% de su Importe Nominal (además del pago del Cupón descrito en el punto 1.1 anterior).

**1.3. Importe a reembolsar en la Fecha de Vencimiento.**

En caso de que las Notas no se hayan cancelado anticipadamente, éstas vencerán en la Fecha de Vencimiento y se abonará a los Titulares el siguiente importe por cada Nota:

- El 100% de su Importe Nominal (además del pago del Cupón descrito en el punto 1.1 anterior), si y sólo si se cumple la siguiente condición

$$\underset{i \rightarrow 1}{\overset{i=3}{\text{MIN}}} \left( \frac{\text{Index}_{i,20}}{\text{Index}_{i,0}} \right) \geq 0,7$$

- En caso de que no se cumpla la condición anterior, el importe resultante de la siguiente fórmula

$$\text{Importe Nominal} * \underset{i \rightarrow 1}{\overset{i=3}{\text{MIN}}} \left( \frac{\text{Index}_{i,20}}{\text{Index}_{i,0}} \right)$$

#### 1.4. Determinación del nivel de los Índices.

Index<sub>i,t</sub>: el nivel oficial de cierre de cada Índice i en la Fecha de Determinación t.

Index<sub>i,0</sub>: el nivel oficial de cierre de cada Índice i en la Fecha de Determinación t = 0.

Index<sub>i,20</sub>: el nivel oficial de cierre de cada Índice i en la Fecha de Determinación t = 20.

Índices i:

i	Índice	Código Bloomberg
1	S&P 500 COMPOSITE STOCK PRICE ® INDEX	SPX
2	CAC 40 ®	CAC
3	EURO STOXX 50®	SX5E

Fechas de Determinación t:

t	Fechas de Pago	Fechas de Determinación
0	No aplicable	14-Febrero-2011
1	30-Mayo-2011	16-Mayo-2011
2	29-Agosto-2011	15-Agosto-2011
3	29-Noviembre-2011	15-Noviembre-2011
4	29-Febrero-2012	15-Febrero-2012
5	29-Mayo-2012	11-Mayo-2012
6	29-Agosto-2012	15-Agosto-2012
7	29-Noviembre-2012	15-Noviembre-2012
8	28-Febrero-2013	14-Febrero-2013
9	29-Mayo-2013	14-Mayo-2013
10	29-Agosto-2013	15-Agosto-2013
11	29-Noviembre-2013	15-Noviembre-2013
12	28-Febrero-2014	14-Febrero-2014
13	30-Mayo-2014	15-Mayo-2014
14	29-Agosto-2014	15-Agosto-2014
15	01-Diciembre-2014	17-Noviembre-2014
16	02-Mar-2015	16-Febrero-2015

17	29-Mayo-2015	13-Mayo-2015
18	31-Agosto-2015	17-Agosto-2015
19	30-Noviembre-2015	16-Noviembre-2015
20	29-Febrero-2016	15-Febrero-2016